

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2017
DEL CONSEJO DIRECTIVO**

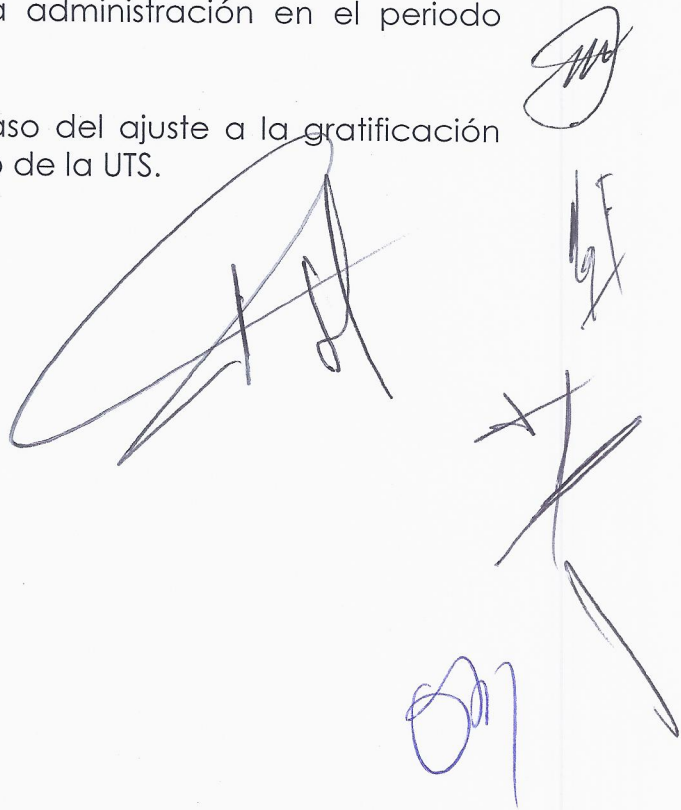
31 de Marzo del año 2017

10:00 horas.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal;
2. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día;
3. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior;
4. Seguimientos de acuerdos de la sesión anterior.
5. Presentación y aprobación en su caso del informe financiero del rector a diciembre 2016, y cierre del ejercicio fiscal 2016.
6. Presentación y aprobación en su caso del informe estadístico del rector septiembre-diciembre 2016.
7. Comentarios del comisario e integrantes del consejo directivo al informe financiero y estadístico del rector.
8. Propuesta y aprobación en su caso de la implementación de cuotas de recuperación.
9. Propuesta y aprobación en su caso del presupuesto de egresos 2017.
10. Propuesta y aprobación en su caso del programa operativo anual (POA 2017).
11. Propuesta y aprobación en su caso de la nueva estructura funcional para la UT de la sierra.

12. Propuesta y aprobación en su caso de las políticas y lineamientos para el financiamiento de cuentas bancarias.
13. Aprobación del consejo directivo para solicitar a la junta de gobierno de la UTN, la autorización para darse por cancelada el adeudo de esta Universidad por la administración en el periodo 2013.
14. Presentación y aprobación en su caso del ajuste a la gratificación del personal docente y administrativo de la UTS.
15. Asuntos Generales



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature, a circled signature, and several initials.



A small handwritten mark or signature at the bottom right corner of the page.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

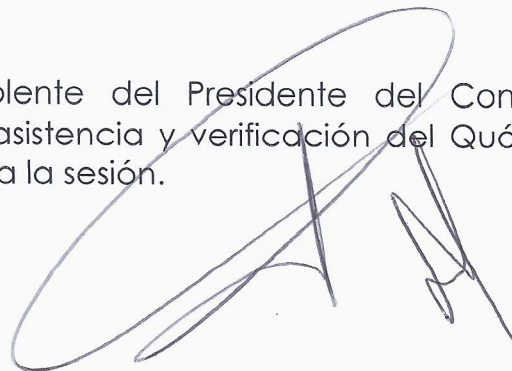
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2017

DEL CONSEJO DIRECTIVO

En Xalisco, Nayarit siendo las 10:00 horas del día martes Treinta y Uno de marzo del año dos mil diecisiete, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Nayarit, sede provisional de las oficinas administrativas de la Universidad Tecnológica de la Sierra, los integrantes del Consejo Directivo de esta Institución, Licenciada Aimé Carrillo Guerrero, Suplente del Presidente del Consejo Directivo, Representante del Gobierno del Estado; Licenciado Carlos Armando Mejía Castañeda, Representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Consejero Propietario y Representante del Gobierno Federal; Licenciado Alejandro Fonseca González, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas del Estado de Nayarit, Rector de la Universidad Tecnológica de Nayarit y Consejero Propietario Representante del Gobierno del Estado; Licenciada Verónica Sánchez Sánchez, Asistente Técnico de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Nayarit, y Consejero Suplente representante del Gobierno Federal; Octavio Salas Minjarez, Secretario Particular del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Nayar, Consejero Suplente representante del Gobierno Municipal; Licenciada Zenaida Luz Alvarado Toledo, Secretaria Particular del Consejero Suplente representante del Sector Productivo; Licenciado José Miguel Dibildox Morfín, Comisario designado por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Nayarit; Licenciado Guillermo Romero Robles, Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra; Contador Público Flavio David Arreola Rodríguez, Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de la Sierra y la Licenciada Francisca Rocío Chávez Tapia, Secretario del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del año 2017.

Punto número 1 del Orden del Día: Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

La Lic. Aimé Carrillo Guerrero, Suplente del Presidente del Consejo Directivo, realiza el pase de lista de asistencia y verificación del Quórum legal, declarando legalmente instalada la sesión.



El punto 2 del Orden del Día: Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.

La Suplente del Presidente del Consejo Directivo, somete a la consideración de los presentes el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal;
2. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día;
3. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior;
4. Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior.
5. Presentación y aprobación en su caso del informe financiero del rector a diciembre de 2016, y cierre del ejercicio fiscal 2016.
6. Presentación y aprobación en su caso del informe estadístico del rector septiembre- diciembre de 2016.
7. Comentarios del comisario e integrantes del consejo directivo al informe financiero y estadístico del rector.
8. Propuesta y aprobación en su caso de la implementación de cuotas de recuperación.
9. Propuesta y aprobación en su caso del presupuesto de egresos 2017
10. Propuesta y aprobación en su caso del programa operativo anual (POA 2017).
11. Propuesta y aprobación en su caso de la nueva estructura funcional para la UT de la sierra
12. Propuesta y aprobación en su caso de las políticas y lineamientos para el financiamiento de cuentas bancarias.
13. Aprobación del Consejo Directivo para solicitar a la junta de gobierno de la UTN, la autorización para darse por cancelado el adeudo de esta Universidad por la administración en el periodo 2013.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the document, corresponding to the list items. The signatures are: a large 'Om' at the top, followed by a long horizontal line, a signature that looks like 'Gustavo', another signature, and finally a large 'A' at the bottom.

A large, stylized handwritten signature in blue ink at the bottom of the page, overlapping the text of item 13.

14. Presentación y aprobación en su caso del ajuste a la gratificación del personal docente y administrativo de la UTS.

15. Asuntos Generales.

La Licenciada Aimé Carrillo Guerrero, Suplente del Presidente del Consejo Directivo, somete a consideración de los presentes si requieren registrar algún asunto dentro del punto de asuntos generales, el Rector Lic Guillermo Romero Robles, registra dos puntos, uno referente a la participación del Auditor Externo Lic. Mario Alberto Flores, para hacer entrega del informe de los estados financieros dictaminados del Ejercicio Fiscal 2016 y de la situación de un vehículo marca suburban, mismo que ha sido declarado como accidentado. La propuesta de los asuntos generales es aprobada por unanimidad.

1.- La participación del Auditor Externo Lic. Mario Alberto Flores, para hacer entrega del informe del Ejercicio Fiscal 2016.

2.- Se analice la situación de un vehículo oficial Marca Suburban, el cual es propiedad de esta Universidad Tecnológica de la Sierra y esta comisionado a la Universidad Tecnológica de Nayarit.

El punto 3 del Orden del Día: Lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior.

La Lic. Aimé Carrillo Guerrero, Suplente del Presidente del Consejo Directivo, solicita la omisión de la lectura ya que esta se encuentra firmada y está legalmente aprobado el contenido de esta acta, por unanimidad el Consejo Directivo aprueba la omisión de la lectura.

El punto 4 del Orden del Día: Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior.

La Licenciada Aimé Carrillo Guerrero, Suplente del Presidente del Consejo Directivo, procede a dar lectura a los acuerdos tomados en la sesión anterior:

Numero 1.- El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Informe anual de Actividades 2016, del Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra.

Número 2.- El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Anteproyecto estatal de Egresos 2017.

Número 3.- El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad el calendario de sesiones del Consejo Directivo para el ejercicio 2017.

Número 4.- El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Plan de Prevención Social a los trabajadores de la Universidad Tecnológica de la Sierra y,

Número 5.- El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad las Políticas y Lineamientos de apoyos económicos a los Trabajadores de la Universidad Tecnológica de la Sierra.

El punto 5 del Orden del Día: Presentación y aprobación en su caso del informe financiero del rector a diciembre de 2016, y cierre del ejercicio fiscal 2016.

La Licenciada Aimé Carrillo Guerrero, Suplente del Presidente del Consejo Directivo, le cede la palabra al Rector Lic. Guillermo Romero Robles, quien a su vez solicita autorización al Consejo para que exponga los asuntos, el Director de Administración y Finanzas el Contador Público Flavio David Arreola Rodríguez, y dé cuenta del informe financiero del Rector a Diciembre de 2016, quién antecede que en la carpeta que se les envió, se adicionó a la Información Financiera que con regularidad se muestra la correspondiente a la Cuenta Pública 2016, que anualmente se entrega al Gobierno del Estado, las cantidades están establecidas en miles de pesos.

El Estado de Situación Financiera consolidado nos muestra los saldos al Cierre del Ejercicio 2016:

En Activo contamos con un Circulante de \$11,981 compuestos de \$4,627 en efectivo en Bancos, \$5,222 en Deudores Diversos y Cuentas por Cobrar \$2,132; en Activo NO Circulante, integrado por Terrenos y Equipos, Mobiliarios e Inmuebles, así como su Depreciación dándonos una suma de \$48,153 y un total de Activo de **\$60,134**.

El Pasivo Circulante por \$6,629 está integrado por retenciones y contribuciones por pagar, así como otras cuentas por pagar a corto plazo principalmente a Proveedores y Servicios Personales, más un Pasivo NO Circulante de \$2,123, suman el total de pasivo por \$8,752.

La suma de la Hacienda Pública y Patrimonio a la fecha es de \$51,382 haciendo una suma total de Pasivo y Patrimonio, igual al Activo de **\$60,134**.

El Balance Primario Consolidado, nos arroja los Ingresos Consolidados recibidos anualmente por \$21,586, los gastos de funcionamiento

The right margin of the document contains several handwritten signatures and marks. At the top, there is a long, thin diagonal line. Below it, there is a signature that appears to be 'gm' with a large 'X' to its left. Further down, there is a circular signature. Below that, there is another signature that looks like 'gt'. At the bottom, there is a large, complex signature that spans across the bottom of the page, and a smaller signature below it.

consolidados fueron \$18,046 con una Depreciación de \$1,525 dándonos un resultado positivo de **\$2,015**.

En la parte Presupuestal, el Estatal autorizado de \$8,968 más ampliaciones recibidas por \$778 sumaron \$9,746 mismos que fueron recibidos por parte del estado, La Federación nos autorizó \$7,919 igualmente recibidos.

En suma, el Presupuesto recibido de 2016, fue de \$17,665 tanto Federal como Estatal.

En resumen, el origen de los recursos viene de la Fuente Estatal por \$9,746, del subsidio Federal \$7,919 teniendo un total de subsidios recibidos anuales por \$17,665, aportando el estado un 23.1% adicional al Federal.

Además recibimos el apoyo Financiero de Programas Federales por \$3,471, siendo:

\$200, PROGRAMA DE COINVERSIÓN.

\$505, PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA (PFCE).

\$2'766, PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA (PIEE).

que en su mayoría terminarán de ejercerse en 2017, los cuales sumados a los Productos Financieros de \$24 y otros Recursos Propios por \$426 suman el rubro de Otros Ingresos por \$3,921.

El total del Ingresos Consolidados del Ejercicio 2016 totalizaron **\$21,586**

La aplicación de estos Recursos Consolidados fue de **\$18,046**, siendo:

.- Capítulo 1000 de "Servicios Personales" por \$12,411,

.- Capítulo 2000 de "Materiales y Suministros" por \$ 507

.- Capítulo 3000 de "Servicios generales" por \$ 5,128

Por fuente de recursos, en el Estatal lo autorizado fue de **\$9,746** mismo **ejercido al 100%**, en la siguiente distribución:

.- Capítulo 1000 de "Servicios Personales" por \$6,130, 63% del total.

.- Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por \$ \$46, 0% del total.

.- Capítulo 3000 "Servicios Generales" fue por \$ \$3,414, 35% del total.

.- Capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" por \$156, 2% del total.

El Federal, su presupuesto autorizado de **\$7,919** se ejerció al 100% distribuido en:

.- Capítulo 1000 "Servicios Personales" por \$5,903, 75% del total.

.- Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por \$ 403, 5% del total.

.- Capítulo 3000 "Servicios Generales" por \$1,613, 20% del total.

El Presupuesto 1-1 Federal-Estatal de **\$17,665** fue ejercido al **100%**, de la siguiente manera:

Capítulo 1000 "Servicios Personales"	\$12,033, 68%.
Capítulo 2000 "Materiales y Suministros"	\$ 449, 3%.
Capítulo 3000 "Servicios Generales"	\$ 5,027, 28%.
Capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles"	\$ 156, 1%.

Se muestra el Analítico del Presupuesto Estatal y Federal desde el Presupuesto Autorizado, sus Ampliaciones, la aplicación de los Productos Financieros y Transferencias a Nivel de Recurso, Capítulo, Concepto y Rubro realizadas para eficientar el presupuesto 2016, mismo que se adjuntó a la carpeta de trabajo para su análisis y aprobación.

En seguida la Suplente del Presidente del Consejo Directivo, Licenciada Aimé Carrillo Guerrero, pone a la consideración de los presentes la aprobación del Informe Financiero del Rector a diciembre de 2016 y la Autorización de las Transferencias entre partidas y aplicación de Productos Financieros en los Recursos Estatal y Federal, el cual es aprobado por unanimidad.

El punto 6 del Orden del Día: Presentación y aprobación en su caso del Informe Estadístico del Rector Septiembre - Diciembre 2016.

La Licenciada Aimé Carrillo Guerrero, Suplente del Presidente del Consejo Directivo, le cede la palabra al Rector Licenciado Guillermo Romero Robles, quien a su vez solicita la autorización del Consejo para que exponga este punto la jefa de Departamento de Planeación y Evaluación, licenciada Lucí Zamora Romero, quien expone que en términos de matrícula la UT de la Sierra inició el cuatrimestre septiembre-diciembre de 2016, con un total cuatrimestral de 255 estudiantes. De acuerdo a la matrícula total atendida, 47 alumnos corresponden al PE de Desarrollo de Negocios, 60 a Enfermería, 72 a Mantenimiento Industrial, 44 al PE de Procesos Alimentarios, 7 al PE de Turismo área hotelería y 25 a Turismo área desarrollo de productos alternativos.

La deserción escolar es un problema institucional ocasionado por diversas causas y factores que obligan al estudiante a abandonar sus estudios profesionales ya sea de manera temporal o definitiva; en el periodo septiembre-diciembre de 2016, la UT de la Sierra presentó una deserción escolar del 20.78 por ciento, es decir 51 bajas, las cuales por PE se generaron de siguiente manera: el PE de Desarrollo de Negocios generó 10 bajas, Enfermería 12 bajas, el PE de Mantenimiento Industrial generó 11 bajas, Procesos Alimentarios generó 0 bajas, y el PE de Turismo área

Om

[Handwritten signature]

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

hotelería no generó baja alguna y Turismo área desarrollo de productos alternativos generó 7 bajas, las causas de la deserción que se presentaron con mayor incidencia siguen siendo que los estudiantes ya no regresan a la Universidad en el inicio del cuatrimestre, en el periodo se presentó con mayor frecuencia el de abandono escolar con 41 casos, 7 casos de problemas de vocación y 3 casos de reprobación cabe señalar que en esta ocasión la universidad presenta una deserción menor al 25%, ya que en años anteriores superaba el 40%, por primera vez desde la creación de la universidad se disminuyó de manera significativa.

El promedio cuatrimestral general de la población estudiantil, en el periodo que se informa, fue de 8.89.

Las tutorías una estrategia fundamental para la atención individualizada y personalizada de los estudiantes, quienes representan la más alta prioridad de la Institución y el objeto del quehacer educativo institucional, con el objeto de que sean medidas para disminuir el índice de reprobación, en periodo sept-dic, se desarrollaron 50 asesorías grupales en temas como Calidad, entorno de la empresa, funciones vitales del cuerpo entre otras. Así mismo, se realizaron 226 tutorías en la modalidad individual y 61 en la modalidad de grupal.

En el período se otorgaron becas a través de la UT de la Sierra que cubren el 100%, en relación a la alimentación y pago de inscripción, Adicionalmente, se otorgaron becas por el programa de Manutención a 34 estudiantes y de transporte a 28 estudiantes, así como la beca prospera que benefició a 80 estudiantes.

La Ut de la Sierra ha seguido las directrices de acopio del acervo bibliográfico, actualmente se cuenta con un total de 425 títulos, con 781 libros de consulta, mismos que la comunidad universitaria tiene disponible y a la mano, con la intención de contribuir a su desarrollo integral, así mismo se pone en uso la biblioteca digital.

El área médica además de los servicios médicos brindados a los estudiantes, desarrolló temas sobre hábitos higiénicos, salud bucal, sexualidad, vacunación e higiene personal.

Dentro de las actividades el área de psicología, se realizaron pláticas de orientación vocacional, a estudiantes de nivel media superior que estaban interesados en los Programas Educativos ofertados por la Universidad. Así mismo en diferentes comunidades (Teleprepas y Cecyten) a través de videos; se dio un recorrido por lo que es el subsistema y lo que sería su

En términos del avance del Sistema de Gestión de la Calidad, a raíz del cambio de la versión ISO 9001:2015 fueron desarrolladas diversas actividades dentro de ellas la realización de la primera auditoría interna dando seguimiento a las no conformidades, observaciones y recomendaciones recibidas.

El Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda, en uso de la voz comenta, nosotros como Universidad hemos hecho todos los esfuerzos, se debe tratar de hablar con los padres de familia, pero existe un foco rojo en términos de deserción, así mismo no se debe de perder de vista la esencia de la Universidad es que los alumnos se queden a trabajar en el Nayar, para detonar el desarrollo de sus comunidades y hacer crecer su zona.

En seguida La Licenciada Aimé Carrillo Guerrero, Suplente del Presidente del Consejo Directivo, manifiesta: Esta es una Universidad querida y la deserción es preocupante, consecuencia de la deficiencia de equipamiento pero segura estoy que una vez terminado el edificio llamara más la atención; mi recomendación es documentar todo para que en las posteriores sesiones se muestre el avance respecto a las gestiones ante el INIFE. Asimismo, pone a la consideración de los presentes la aprobación del informe Estadístico del Rector Septiembre- Diciembre de 2016, el cual se aprueba por unanimidad.

El Punto 7 del orden del Día: Comentarios del Comisario e Integrantes del Consejo Directivo al Informe Financiero y Estadístico del Rector.

El Lic. José Miguel Dibildox, Comisario de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, toma la palabra: expresando que la información presentada cumple con la Ley de Contabilidad Gubernamental en lo general, en cuanto al recurso Federal extraordinario, pide se respete para lo cual fue etiquetado, por lo que concierne a la cuenta pública el Órgano de Fiscalización del Estado y la Federación, harán lo conducente en su momento, así como el resultado de la auditoría externa practicada al ejercicio 2016 y de la cuál en asunto generales nos dirá su resultado.

Asimismo, expresa que la Universidad ha hecho una gran labor de siembra para que los jóvenes respondan y tengan las oportunidades de trabajo al salir de sus comunidades.

Interviene el Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda, Subdirector de Programas de Financiamiento de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Consejero Suplente Representante del Gobierno Federal,

ingreso a la Universidad, esta área también participó en el curso de inducción a 297 estudiantes, así mismo se elaboraron los reportes de estudiantes pertenecientes a la matrícula captada en el ciclo septiembre-diciembre, en los casos en donde no se había aplicado la batería de orientación vocacional, lo que permitió que derivado del resultado de medición de su potencial eligieran su carrera.

Se integraron 230 expedientes de Psicodiagnósticos, en donde se lograron detectar las áreas en conflicto y el perfil psicológico de cada uno de los alumnos así como la medición de su capacidad intelectual (CI); En lo referente a las Actividades extracurriculares En este ciclo se desarrollaron actividades de activación física con el 100% de los estudiantes, esto se debió a la construcción de la cancha de usos múltiples.

Con el fin de conservar nuestras tradiciones de "Día de Muertos", la Universidad Tecnológica de la Sierra llevó a cabo el tradicional concurso de altares, donde estudiantes de las cinco carreras de Técnico Superior Universitarios, demostraron su creatividad y entusiasmo en el fomento de las tradiciones mexicanas.

La UT de la sierra busca abrir los horizontes de los miembros de la comunidad universitaria, respecto a temas propios de las diferentes disciplinas que se imparten.

En este contexto, se fue Sede de Vigésima Tercera Semana Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCyT) Cambio Climático: Piensa Globalmente, Actúa localmente, en donde estudiantes de educación básica y media superior se incluyeron en las actividades realizadas se invitaron a alumnos de las diferentes escuelas cercanas a la universidad.

La UT de la Sierra promueve en la comunidad universitaria una cultura de igualdad de oportunidades, la equidad de género y el combate a la discriminación es por ello que se llevó a cabo la Conferencia Magna de equidad de Género con presencia de la Directora Adjunta del CONAVIM con el acompañamiento la asociación civil Uka Nuiwame.

Con la finalidad de dar a conocer los beneficios de pertenecer a la Universidad Tecnológica de la Sierra y lograr un posicionamiento en la zona de influencia, se realizaron boletines de prensa, 8 boletines de prensa y 1 espectacular.

En la búsqueda de una vinculación institucional pertinente, en el periodo se signaron 8 Organismos del sector público y privado.

quién comenta que tienen observaciones en cuanto a la aplicación del recurso del Programa de Fortalecimiento de la Calidad ya que se realizaron gastos indebidos, solicitando se cumplan las reglas de operación del mismo; el Rector Lic. Guillermo Romero Robles solicita la intervención del Administrado de Finanzas Flavio D. Arreola Rodríguez para aclararlo, quién en uso de la palabra informa que dichas observaciones ya fueron solventadas y en la próxima comprobación financiera se podrá verificar.

Solicita el uso de la voz el Lic. José Miguel Dibildox para expresar, en relación al Informe Estadístico: esta es una labor de siembra para que los jóvenes respondan y tengan las oportunidades de trabajo al salir, ahorita nos comenta el Rector que se tiene un recurso para la construcción de un aula, en consecuencia, se gasta mucho ya que por falta del aula se tiene que transportar a los alumnos de enfermería a Santiago Ixcuintla, Ruiz y otros campos clínicos, para que realicen sus prácticas y no exista deserción de matrícula.

Interviene el Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda Subdirector de Programas de Financiamiento de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Consejero Suplente Representante del Gobierno Federal, en uso de la voz comenta, nosotros como Universidad al igual que el Estado hemos hecho todos los esfuerzos para ofrecer mejores condiciones y evitar la deserción escolar, se debe buscar la forma de hablar con los padres de familia para que visualicen el futuro de sus hijos y evitar la deserción, sin perder de vista la esencia de la Universidad que consiste en que los alumnos se queden a trabajar en el Nayar para el desarrollo de la región.

La Suplente del Presidente del Consejo Directivo, Licenciada Aimé Carrillo Guerrero, manifiesta: esta es una Universidad querida entre las UUTT'S porque está atendiendo a una comunidad económicamente vulnerable, de pueblos originarios y la deserción es preocupante, consecuencia de la deficiencia de equipamiento pero segura estoy que una vez terminado el edificio llamará más la atención y consolidará el programa educativo; mi recomendación es documentar todas las gestiones para que en las posteriores sesiones se muestre el avance respecto a las gestiones ante el INIFE para el cumplimiento de la aplicación del recurso de Escuelas al CIEN.

El Rector comenta que se tiene autorizado en el programa escuelas al CIEN la construcción de un edificio para enfermería, en consecuencia del retraso de dicha construcción la Universidad tiene que invertir una cantidad considerable para transportar a los alumnos de enfermería a Santiago y Ruiz para que realicen sus prácticas

El representante de la CGUTyP, comenta que viene un cambio de administración por lo que deben presionar para que el edificio de enfermería se construya y no se pierda el recurso ante INIFE ya que la coordinación aprobó el recurso de escuelas al CIEN.

La Licenciada Aimé Carrillo Guerrero, Suplente del Presidente del Consejo Directivo, comenta si hay alguna pregunta, al no haber ninguna, damos seguimiento al orden del día.

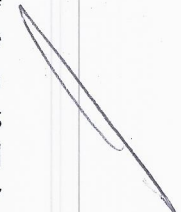
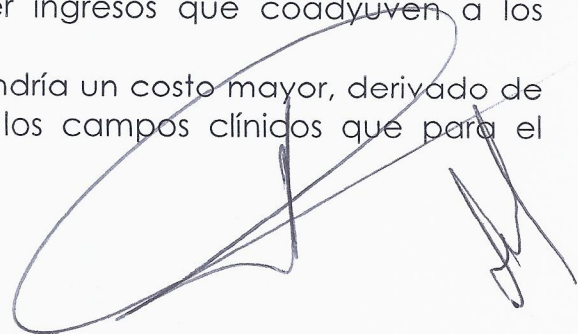
El punto 8 del orden del Día: Propuesta y aprobación en su caso de la implementación de cuotas de recuperación.

La Licenciada Aimé Carrillo Guerrero, Suplente del Presidente del Consejo Directivo, le cede la palabra al Rector Lic. Guillermo Romero Robles, quien presenta una propuesta para que en el siguiente ciclo escolar se implemente el cobro de cuotas de recuperación para los estudiantes que según un estudio socioeconómico puedan cubrir estas cuotas, se realizó un análisis comparativo de las colegiaturas que se cobran en otras universidades públicas y privadas que ofertan carreras semejantes y el cobro de la UT de la Sierra seguirá estando por debajo de estas y otorgando Beca al 100% a los alumnos de pueblos originarios y de zonas vulnerables económicamente, además informa que se ha modificado la normatividad para que aquellos alumnos que abandonen la escuela sin justificación alguna ya NO puedan regresar; cede la palabra al Director de Administración y Finanzas para su explicación detallada.

El Director de Administración y Finanzas C. Flavio David Arreola Rodríguez, expresó que una vez que se realizó el análisis comparativo mencionado, se elaboró la propuesta de las cuotas de recuperación, la cual se muestra en el tabulador que tienen a la vista en el que se propone el cobro de estas cuotas bajo un estudio socioeconómico que defina a los alumnos susceptibles de cobro a partir del Ciclo Escolar 2017, sin olvidar que la universidad es creada para estudiantes provenientes de grupos vulnerables económicamente y de pueblos originarios.

El espíritu de estas cuotas es el de crear conciencia responsable a los padres de los alumnos y a estos para que no les sea fácil el abandonar su carrera por razón de que no les cuesta o por incorporarse a las labores del campo o del hogar así como obtener ingresos que coadyuven a los beneficios que los alumnos reciben.

La carrera de enfermería sería la que tendría un costo mayor, derivado de los insumos por material y traslados a los campos clínicos que para el desarrollo de sus prácticas se requiere.



Estas cuotas de recuperación por Inscripción, Reinscripción y Colegiaturas se aplicarán a partir de los que ingresen al Ciclo Escolar 2017, se realizará un Estudio Socioeconómico para definir su aplicación.

Los actuales alumnos continuarán becados al 100% en su Reinscripción y Colegiaturas, hasta la conclusión de sus estudios en esta Institución.

Las Cuotas de Recuperación por Servicios a los alumnos, como Credencial y su Reposición, Constancias, Locker y exámenes, entre otros, serán aplicables a todo el alumnado.

Enseguida La Licenciada Aimé Carrillo Guerrero, Suplente del Presidente del Consejo Directivo, manifiesta que las cuotas son acordes y accesibles en comparación a los costos que ofrecen otras universidades, y pone a la consideración de los presentes la aprobación de las Cuotas de Recuperación por Colegiaturas y Servicios, las cuales se aprueban por unanimidad.

Punto 9 del orden del Día: Propuesta y aprobación en su caso del presupuesto de egresos 2017.

El Coordinador de Universidades Tecnológicas de Nayarit manifestó que el convenio para la asignación de recursos con CGUTyP, está firmado y enviado a la ciudad de México y está realizado para las cuatro Universidades Tecnológicas de Nayarit.

La Licenciada Aimé Carrillo Guerrero, Suplente del Presidente del Consejo Directivo, le concede el uso de la palabra al Rector, Licenciado Guillermo Romero Robles quién manifiesta que será el Director de Administración y Finanzas C. Flavio David Arreola Rodríguez la persona que presentará el Presupuesto de Egresos (1-1) para el Ejercicio 2017, quién expresa:

Se muestra el Presupuesto Estatal y Federal (1-1) autorizados para 2017, por Capítulo, se antecede a estos una columna denominada "Estatal Solicitado 2017", misma que luego se explica su razón.

El Presupuesto Estatal autorizado y publicado para 2017 por \$8,967,862.00, es semejante a 2015 Y 2016.

El Federal por \$8,475,134.00 tuvo un incremento del 7.03% por \$556,417.00 mayor a 2016, pero menor al Estatal, es proyectado por capítulo, una vez que no nos han notificado el analítico del presupuesto para su desglose.

Su distribución es prácticamente igual a lo ejercido el año pasado, se adjuntó para su análisis la información por Capítulo, Concepto, Rubro y Mes.

Sin embargo estos \$17'442,996.00 no son suficientes, una vez que desde Septiembre 2016 se incorporó la carrera de Enfermería, nuestra necesidad presupuestal para 2017 es mayor.

Por tanto, nuestra solicitud al Estado fue del orden de los \$11'940,404.09 para cubrir los gastos por el crecimiento de la Universidad, la diferencia representa \$2'972,542.09, mismos que no fueron autorizados.

Interviene el Rector Lic. Guillermo Romero Robles para explicar que es importante mencionar que lo que los gastos que genera la Beca por alimentación, Hospedaje y otros que se da a los alumnos, no es un recurso que viene destinado especialmente para eso, sino que las economías del Capítulo 2000 y 3000 se convierten en estos apoyos y esto de alguna manera nos afecta operativamente ante gastos no presupuestados e imprevistos.

Continúa explicando el Director de Administración y Finanzas C. Flavio David Arreola Rodríguez, la "Proyección y Comparativa del Ejercicio Presupuestal 2017" adjunta, con la cual expongo el alcance de cada presupuesto en cuanto a los conceptos que se cubrirán con la parte Federal y Estatal de \$17'442,996.00 y los que no se cubrirán por la falta del presupuesto Estatal solicitado adicionalmente.

He puesto dos columnas, donde refiero en la primera, el Presupuesto "AUTORIZADO" 2017 por \$17,442.996.00, integrado por \$8'475,134.00 del Federal y Estatal por \$8'967,862.00.

En la Segunda Columna, el Presupuesto "SOLICITADO" por \$20'415,538.00, siendo la suma de lo solicitado al Estado por \$11,940.404.09, y el Federal autorizado por los \$8'475,134.00.

Expongo, que podremos hacer con los \$17'442,996.00 así como lo que NO podrá ser realizable al no contar con los \$20'415,538.00.

Con cualquiera de ellos, podremos cubrir en 2017:

.- Nóminas y aportaciones patronales (IMSS-INFONAVIT)	\$12'522,480.58
.- 2da. Parte de Aguinaldo.	\$ 291,403.21
.- Atención a alumnos y personal	\$ 3'782,989.80
.- Parte de Servicios Básicos	\$ 846,122.41

Presupuesto Autorizado: \$17'442,996.00

Conceptos que no se podrán atender: \$ 2'606,057.00

.- Mantenimiento de Vehículos	\$ 11,895
.- Mantenimiento de Sub-Estación Eléctrica	\$ 40,000
.- Mantenimiento Planta de Emergencia	\$ 30,000
.- Mantenimiento de Azoteas	\$ 30,000
.- Reposición de Luminarias	\$ 250,000
.- Planta purificadora de agua	\$ 350,000
.- Adquisición de Materiales y Suministros (2000)	\$ 333,516
.- Servicios Generales (3000)	\$1'244,396
.- Otros Servicios a alumnos, Insumos e Inversión	\$ 316,250

.- Reserva para Imprevistos: \$ 366,485.00

SUMA: \$ 20'415,538.00

Se omite traslados a alumnos al extranjero.

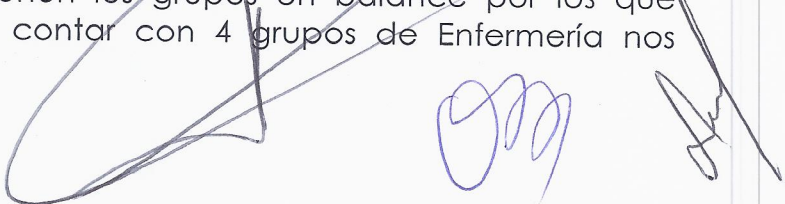
Para cubrir el déficit se tienen 2 vertientes:

1.- El estado nos adeuda Subsidio de 2013 por \$2'007,638.11 el cuál contablemente lo tiene apasivado. Del cual se cuenta con la voluntad del estado de ministrarlo, sin embargo no se ha concretado.

2.- Solicitarlo de forma adicional al Presupuesto Estatal 2017.

Interviene el Rector, Lic. Guillermo Romero Robles, para explicar que se han realizado bastantes gestiones para obtener el recurso adicional en las 2 vertientes.

Menciona que ha existido acercamiento al Secretario de Egresos quién muestra su voluntad de resolverlo sin embargo no se ha concretado; en una reunión nos dió la confianza de ministrarnos lo pendiente de 2013, así como que se incluiría lo adicional en el presupuesto 2017 una vez que en breve estarían en el Congreso a defender el Presupuesto de Egresos 2017, dado a la justificación explicada: "una vez que nuestras necesidades no son las mismas que desde 2015, ya que a partir de Septiembre 2016 se abrió la carrera de "Enfermería" con dos grupos y este 2017 estos grupos pasan a 2º y se incorporan los de nuevo ingreso a diferencia de las otras carreras donde se mantienen los grupos en balance por los que egresan e ingresan, por tanto contar con 4 grupos de Enfermería nos



representan el 50% de los 8 grupos de las otras carreras, con su impacto presupuestal", además que la oferta educativa está dirigida a los pueblos originarios y más vulnerables económicamente de la entidad, siendo esta la única forma de ayudar socialmente a salir del rezago educativo y profesionalizarlos.

Sin embargo en el Presupuesto de Egresos del Estado, publicado para 2017 se autorizó el mismo importe que en 2015 y 2016, cuando actualmente no tenemos las mismas condiciones.

Y por otra parte no hemos recibido ministración de lo pendiente de 2013 agravándose ante la proximidad de una nueva Administración Pública Estatal.

Lo anterior pone en difícil situación a la U. T. de la Sierra para atender su operatividad y los beneficios al alumnado.

Interviene el Rector, Lic. Guillermo Romero Robles, quién comenta que de no contar con la estructura administrativa actual, tendríamos mejor oportunidad de cubrir las necesidades, así como las gestiones que se han realizado para el adelgazamiento de esta.

Interviene el Coordinador General de la Universidades Tecnológicas del Estado de Nayarit, Lic. Alejandro Fonseca González quien comenta sobre lo bueno de las acciones que en la UTS se han realizado encaminadas a reducir el organigrama y lo que esto aporta al presupuesto.

Enseguida la suplente del Presidente del Consejo Directivo, Licenciada Aimé Carrillo Guerrero, pone a la consideración de los presentes la aprobación del Presupuesto de Egresos Estatal y Federal 2017, mismo que es aprobado por unanimidad.

Punto 10 del orden del Día: Propuesta y aprobación en su caso del Programa Operativo Anual (POA 2017).

La Licenciada Aimé Carrillo Guerrero, suplente del Presidente del Consejo Directivo, le cede la palabra al Licenciado Guillermo Romero Robles, quien a su vez se la concede a la licenciada Lucí Zamora Romero, quien expone que este Programa Operativo Anual 2017, se ha realizado, considerando objetivos, estrategias y metas del Programa Sectorial de Educación, atendiendo los ejes estratégicos para el desarrollo del país en cuanto a brindar la Igualdad de oportunidades, el acceso a una educación de

The right margin of the page contains several handwritten signatures and marks. At the top, there is a large, loopy signature. Below it, there is a large 'X' mark. Further down, there is a signature that appears to be 'Lucí Zamora Romero'. At the bottom, there are several other signatures, including one that looks like 'Guillermo Romero Robles' and another that is a simple 'A' or 'X' mark.

calidad; la ampliación de la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.

Así mismo se consideraron los lineamientos generales para elaborar el POA emitidos por la CGUTyP, los indicadores del programa de desarrollo del subsistema y el PBR-MIR 2017.

Se mostró la construcción de la Matriz de indicadores, las metas establecidas y los indicadores que se evaluarán en el 2017, así mismo se informó que el POA fue remitido a la CGUTyP mismo que ha sido validado.

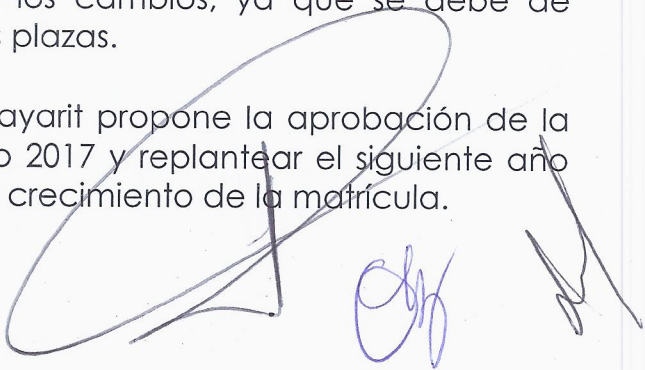
Enseguida la suplente del Presidente del Consejo Directivo, Licenciada Aimé Carrillo Guerrero, pone a la consideración de los presentes la aprobación del programa operativo anual 2017, el cual es aprobado por unanimidad.

Punto 11 del Orden del Día: Propuesta y aprobación en su caso de la nueva estructura orgánica funcional para la UT de la Sierra.

La Licenciada Aimé Carrillo Guerrero, suplente del Presidente del Consejo Directivo, le cede la palabra al Licenciado Guillermo Romero Robles, quien expone una estructura organizacional y manifiesta que se tienen autorizadas seis plazas de direcciones y una de abogado general, la propuesta es quitar las categorías de tres direcciones de la estructura autorizada, proponiendo una estructura funcional de una subdirección, una coordinación y cinco jefaturas de departamento que fungirán como encargados de cada uno de los programas educativos, lo anterior para mejorar la operatividad de la Universidad y que los programas educativos inicien trabajos para la acreditación de cada uno de sus programas y una vez que se incremente la matrícula se harán los cambios de categoría a subdirecciones y posteriormente a las direcciones, así mismo la plaza de abogado general se dividirá en una jefatura de departamento y una coordinación.

El Lic. Carlos Mejía, representante de CGUTYP, manifiesta que se debe de apegar a la etapa de crecimiento que corresponde a la universidad y solicita se envíe la propuesta a la coordinación para el análisis y comentarios antes de ser aprobados los cambios, ya que se debe de valorar que un futuro se requerirá estas plazas.

El Coordinador de universidades de Nayarit propone la aprobación de la estructura funcional para este ejercicio 2017 y replantear el siguiente año una nueva estructura en la medida del crecimiento de la matrícula.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page. There are several distinct marks, including a large, loopy signature on the left and several smaller, more linear signatures or initials on the right.

El Consejo Directivo aprueba la modificación de la estructura funcional de la Universidad Tecnológica de la Sierra, una vez que se tenga el visto bueno de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Punto 12 del Orden del Día: Propuesta y aprobación en su caso de las Políticas y Lineamientos para el financiamiento entre cuentas bancarias.

La Licenciada Aimé Carrillo Guerrero, suplente del Presidente del Consejo Directivo, le concede el uso de la palabra al Rector, Licenciado Guillermo Romero Robles, quien manifiesta que será el Director de Administración y Finanzas, el Contador Flavio David Arreola Rodríguez, la persona que presentará la propuesta de "LINEAMIENTO DE FINANCIAMIENTO ENTRE FONDOS DE LA INSTITUCIÓN", quién explica que durante el transcurso de la Administración de la U. T. de la Sierra, de sus diferentes Fondos de Financiamiento de Libre Disposición (NO etiquetados), se realizan transferencias monetarias de una a otra cuenta bancaria de estos Fondos de Financiamiento en tanto no se cuente con suficiente liquidez financiera temporal, debiéndose recuperar al fondo y cuenta bancaria financiadora en cuanto se tenga liquidez a más tardar previo al cierre trimestral vigente, pero nunca al siguiente Ejercicio Fiscal, como estas transferencias se realizan en la operatividad institucional y no se cuenta con lineamientos al respecto, se realiza la presente propuesta la cual se integró a sus carpetas de trabajo.

Interviene el Rector, Lic. Guillermo Romero Robles, Solicitando se dé lectura a la propuesta del Lineamiento la cual es leída por el Director de Administración y Finanzas.

Enseguida la suplente del Presidente del Consejo Directivo, Licenciada Aimé Carrillo Guerrero, pregunta al Lic. José Miguel Dibildox Morfín, Comisario de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, si existe algún comentario, quién responde que precisamente como se explicó, se trata de algo que se está haciendo y lo mejor es que se establece que los Fondos Federales Extraordinarios que vienen Etiquetados **NO se toquen**, solo sería entre Fondos Estatales y Recursos Propios, por lo cual considera sano contar con el Lineamiento para evitar llamadas de atención ante cualquier revisión, además que será reembolsable como se propone, considero que es de aprobarse.

Enseguida la Licenciada Aimé Carrillo Guerrero, suplente del Presidente del Consejo Directivo, pregunta al Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda

The right margin of the page contains several handwritten signatures and marks. At the top, there is a long, thin diagonal line. Below it is a large 'X' mark. Further down, there are several cursive signatures, including one that appears to be 'J.M.' and another that looks like 'A.'. At the bottom, there is a large, stylized signature in blue ink that spans across the bottom of the page.

Subdirector de Programas de Financiamiento de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Consejero Suplente Representante del Gobierno Federal si tiene algún comentario, quién expresa mi voto es en contra, una vez que me ha tocado ver universidades que han utilizado Fondos Federales (P. F. C. E.) para pagar nóminas, no quiero que se quede la puerta abierta para un mal uso, cuando se tiene la oportunidad de contar con el Fondo de Contingencia y Recursos Propios para utilizarlos para tales fines (Ejemplo: pago de nóminas) al convocar al Consejo directivo a una reunión extraordinaria para su aprobación.

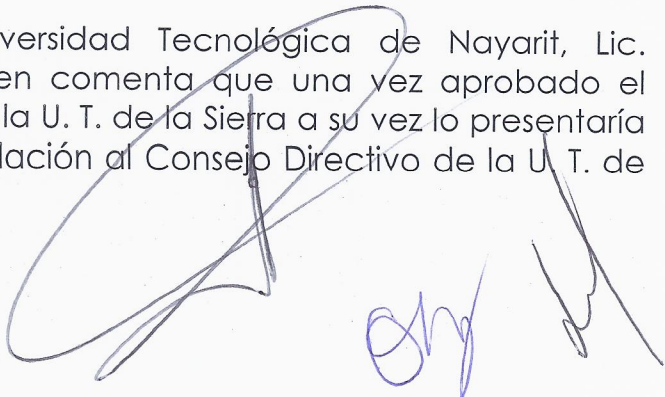
Si lo quieren aprobar solo solicito se envíe a la Coordinación para su Vo. Bo. y una vez con el sello de esta lo tendría que aprobar el consejero en turno.

Licenciada Aimé Carrillo Guerrero, suplente del Presidente del Consejo Directivo, consensa con los consejeros y se acuerda que queda aprobado, a reserva que se formalice enviándose a la CGUTyP para su Vo. Bo. y con el sello de aprobación de la CGUTyP posteriormente se presenta al consejo para la obtención del voto a favor del Consejero representante del Gobierno Federal (CGUTyP).

Punto 13 del Orden del Día: Aprobación de Consejo Directivo para solicitar a la Junta de Gobierno de la UTN, la autorización para darse por cancelada el adeudo de esta Universidad por la Administración en el periodo 2013.

La Licenciada Aimé Carrillo Guerrero, suplente del Presidente del Consejo Directivo, le cede la palabra al Lic. Guillermo Romero Robles, quién manifiesta que la U. T. de la Sierra tiene un adeudo a la U. T. de Nayarit por \$840,000.00 de 2013 a razón de 70 mil pesos por mes por la administración de la U.T.S. tema que en sesiones anteriores se había abordado y aceptado por parte del Rector de la U. T. de Nayarit el cancelar el adeudo sin que se haya asentado en actas, por lo que en este acto se solicita se autorice el presentar esta propuesta ante el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Nayarit para que quede, en su caso, asentada y autorizada la cancelación del adeudo.

Interviene el Rector de la Universidad Tecnológica de Nayarit, Lic. Alejandro Fonseca González quien comenta que una vez aprobado el punto por el Consejo Directivo de la U. T. de la Sierra a su vez lo presentaría para la autorización de la Cancelación al Consejo Directivo de la U. T. de Nayarit.



Los miembros del Consejo Directivo de la UT de la Sierra, aprueban la propuesta de cancelación del adeudo, e instruyen que este tema sea presentado al Consejo Directivo de la UT de Nayarit.

Punto número 14 del Orden del Día: presentación y aprobación del ajuste a la gratificación del personal docente y administrativo de la UTS.

La Licenciada Aimé Carrillo Guerrero, suplente del Presidente del Consejo Directivo, le concede el uso de la palabra al Lic. Guillermo Romero Robles, quién manifiesta que en sesiones anteriores se aprobó que se les diera un apoyo de Transporte por traslado al campus de la UTS, por \$300.00 semanales y ahora se incrementó a \$380.00 semanales, se solicita se apruebe el incremento actual y así como los futuros incrementos o decrementos del transporte el cuál se cubrirá con Fondos Estatales al concepto de "Ayuda para Transporte" aclarando que no forma parte de una prestación.

La Licenciada Aimé Carrillo Guerrero, suplente del Presidente del Consejo Directivo, considera que esta medida está muy bien para apoyo a los docentes.

Interviene el Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda, Subdirector de Programas de Financiamiento de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Consejero Suplente Representante del Gobierno Federal, quién respetuosamente se abstiene de votar, sugiriendo que se tenga cuidado en que el trabajador no confunda que es una prestación ligada al salario.

El Coordinador de Universidades Tecnológicas de Nayarit, menciona que personal docente que es capacitado en la UT de la Sierra participa en las convocatorias de la UT de Nayarit y llega con las competencias, capacitación otorgada por la UT de la Sierra.

La presidente del Consejo considera que es una buena medida de apoyo al docente.

La Licenciada Aimé Carrillo Guerrero, suplente del Presidente del Consejo Directivo, solicita a los presentes su aprobación, quedando aprobada por el ejercicio 2017, a revisarse cada año, con la abstención del Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda, Subdirector de Programas de Financiamiento de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Consejero Suplente Representante del Gobierno Federal.

Punto 15 del Orden del Día: Asuntos Generales.

La Licenciada Aimé Carrillo Guerrero, suplente del Presidente del Consejo Directivo, señala que al inicio de la reunión se registró un punto referente a la participación del Auditor Externo Lic. Mario Alberto Flores, para hacer entrega del informe del Ejercicio Fiscal 2016.

Presentó cuadros analíticos de los saldos y menciona que estos ya fueron debidamente enviados a la cuenta pública de las instancias correspondientes. Los estados financieros fueron dictaminados de acuerdo a las normas y prácticas en materia de contabilidad gubernamental.

La Universidad Tecnológica de la Sierra, cumple cabalmente con los estados financieros, haciendo mención que se incorporaron valores de avalúos en el reconocimiento de las propiedades, así como al valor de prestación que es el demerito que sufren los bienes, por ello se determina el valor neto y real de los bienes y es consistente año con año, 2015 y 2016 ya traen los valores reales, dado que se presentan los estados comparativos de la institución situación que resulta un cambio importante.

Así mismo mencionó que existen cuentas por cobrar que deben ser sujetas a depuración para lo cual se está poniendo un plazo para concluir las a más tardar el segundo semestre de este año, para estar depurada para la entrega recepción, es importante que se reconozca el valor real de las cuentas por cobrar, a efecto de no contravenir lo establecido por el artículo 54 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit, solicita al Gobierno del estado la recuperación de los saldos, toda vez que son presupuestos autorizados. Por otra parte comentó que dentro del periodo sujeto a revisión no se detectaron otras debilidades, irregularidades y desviaciones importantes, por lo que el control interno contable-administrativo, satisface los objetivos de control de la administración y ofrece una seguridad razonable de prevenir o detectar errores importantes en el curso normal de sus operaciones, encontrando finanzas sanas en la Universidad

Acto continuo la Licenciada Aimé Carrillo Guerrero, suplente del Presidente del Consejo Directivo, sugiere que la universidad tecnológica de seguimiento a estas observaciones presentadas por el auditor externo para el correcto cierre en esta administración.

Así mismo solicita que se explique el siguiente asunto registrado al inicio de la reunión en relación a un vehículo oficial Marca Suburban, el cual es propiedad de esta Universidad Tecnológica de la Sierra y esta comisionado

a la Universidad Tecnológica de Nayarit, por lo que concede el uso de la palabra al rector Lic. Guillermo Romero Robles, quien explica que la Universidad Tecnológica de la Sierra, cuenta en sus inventarios con un vehículo modelo 2013, marca suburban, es un vehículo que ha sido reportado como accidentado y que se encuentra en reparación; información que fue recibida en la entrega recepción de su servidor sin reportarse ningún oficio de comisión o convenio de comodato, situación que se hizo del conocimiento hasta el mes de diciembre del 2016. Este vehículo fue adquirido con recurso de la Universidad Tecnológica de la Sierra y según información fue asignado a la Secretaria Particular del Gobierno del Estado.

La Licenciada Aimé Carrillo Guerrero, suplente del Presidente del Consejo Directivo, señala que lo anterior, debe quedar asentado en el acta correspondiente de la entrega recepción, independientemente de que se está haciendo todo lo necesario para recuperar el vehículo y así estar en condiciones de darlo de baja.


Al no haber más puntos a tratar, la Licenciada Aimé Carrillo Guerrero, suplente del Presidente del Consejo Directivo, les agradece a todos su presencia y siendo las 13:00 horas del mismo día, da por concluida la Primera sesión Ordinaria del consejo directivo 2017.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES

Lic. Aimé Carrillo Guerrero
Encargada del departamento de educación superior



Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda
Subdirector de programas de financiamiento,
de la Coordinación de Universidades Tecnológicas y politécnicas



Lic. Alejandro Fonseca González
Coordinador General de Universidades Tecnológicas
del Estado de Nayarit y Rector de la Universidad
Tecnológica de Nayarit.



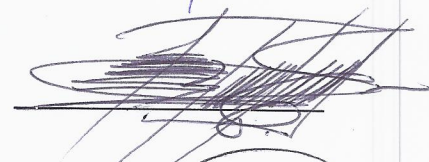
Lic. Verónica Sánchez Sánchez
Asistente Técnico se la SEP Federal



Lic. Octavio Salas Minjarez
Secretario Particular del Ayuntamiento del Nayar



Lic. Zenaida Luz Alvarado Toledo
Asistente Personal del Secretario de Trabajo y Prevención Social.



Lic. José Miguel Dibildox Morfín
Comisario Designado por la Secretaria General de la Contraloría



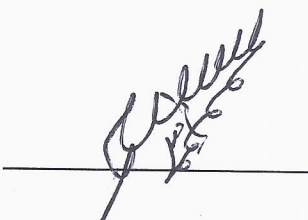
Lic. Guillermo Romero Robles
Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra.



Lic. Francisca Rocío Chávez Tapia
Secretaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra.



C.P. Flavio David Arreola Rodríguez
Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de la Sierra.





TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO











UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

VIERNES 31 DE MARZO DEL 2017

10:00 HORAS

LISTA DE ASISTENCIA



NOMBRE	DEPENDENCIA Y CARGO	FIRMA
Lic. Aimé Carrillo Guerrero	Representante del Presidente del Consejero Propietario Representante del Gobierno del Estado	
Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda	Representante del Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Consejero Propietario y Representante del Gobierno Federal	
Lic. Alejandro Fonseca González	Coordinador General de Universidades Tecnológicas del Estado de Nayarit y Consejero Propietario Representante del Gobierno del Estado.	
Ing. Oscar Fernando Ortiz Villanueva	Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto, Director General de Programación y Presupuesto de la Inversión, Consejero Suplente Representante del Gobierno del Estado.	
Lic. Verónica Sánchez Sánchez	Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Nayarit, Asistente Técnico y Consejero Suplente Representante del Gobierno Federal.	
Lic. Octavio Salas Minjarez	Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento del Nayarit, Secretario particular, Consejero Suplente Representante del Gobierno Municipal.	
Lic. Zenaida Luz Alvarado Toledo	Secretaría Particular, Consejero Suplente del Representante del Sector Productivo.	
Lic. José Miguel Dibildox Morfín	Comisario Designado por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Nayarit,	
Lic. Guillermo Romero Robles	Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra	
C.P. Flavio David Arreola Rodríguez	Director de Administración de la Universidad Tecnológica de la Sierra	
Lic. Rocio Francisca Chávez Tapia	Secretario del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra	

ACUERDOS TOMADOS POR EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2017.

- 1.- El H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra, aprueba por unanimidad el informe financiero del Rector a Diciembre 2016 y cierre del ejercicio fiscal.
- 2.- El H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra, aprueba por unanimidad el informe estadístico del Rector Septiembre-Diciembre 2016.
- 3.- El H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra, aprueba por unanimidad la implementación de cuotas de recuperación.
- 4.- El H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra, aprueba por unanimidad el presupuesto de egresos 2017.
- 5.- El H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra, aprueba por unanimidad el programa operativo anual (POA 2017).
- 6.- El H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra, aprueba la nueva estructura funcional, asimismo acuerda que se envíe el organigrama a la coordinación de Universidades Tecnológicas para revisión y autorización, retomándose este tema en la siguiente Sesión.
- 7.- El H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra, se aprueban las Políticas y Lineamientos para el financiamiento de cuentas bancarias, asimismo se envían a la Coordinación de Universidades Tecnológicas, en espera de autorización, retomándose este tema en la siguiente Sesión.
- 8.- El H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra, aprueba por unanimidad solicitar a la Junta de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Nayarit, la autorización para darse por cancelada el adeudo de esta Universidad por la administración en los periodos 2013.
- 9.- El H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra, aprueba con la abstinencia del voto del representante de la Coordinación

de Universidades Tecnológicas, el ajuste a la gratificación del personal docente y administrativo de la Universidad Tecnológica de la Sierra.

10.- El H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra, acuerda que se harán las gestiones necesarias para recuperación del vehículo oficial suburban, misma que comenta el Lic. Alejandro Fonseca González esta comisionada a la Secretaria Particular de Gobierno.